

**PREGUNTA QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE ACELERACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS.**

### **MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA**

El pasado 18 de abril se publicó un Decreto de Alcaldía en el cual se anunciaba la “aceleración” de trámites para agilizar proyectos urbanísticos y empresariales en el municipio, con el objetivo de impulsar la economía.

Por lo expuesto elevo al Pleno la siguiente

### **PREGUNTA:**

- 1- ¿Se convocará la Comisión de Urbanismo para explicar a los grupos de la oposición cuál es el contenido del Decreto de Alcaldía en relación a la “aceleración” de los trámites de los proyectos urbanísticos y a qué proyectos afecta?

En Cartagena, a 20 de abril de 2020.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo